



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1914-041-2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2117 de fecha 04/09/2026, en la que se constata que el Sr. RIVAROLA ROMERO, Amilcar Eliezer Jonás DNI 44.472.813 tiene domicilio comercial en calle Córdoba 427, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, RIVAROLA ROMERO, Amilcar Eliezer Jonás desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código 960990- SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE (DELIVERY), inscripto en el Registro Municipal con el n° 708 con fecha 01/09/2026.-

Que, realiza servicio de Delivery, según acta de inspección Municipal N°2117 de fecha 04/09/2026.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a RIVAROLA ROMERO, Amilcar Eliezer Jonás, según código de actividad comercial 960990 – SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE (DELIVERY), inscripto en el Registro Municipal con el n° 708, con fecha 01/09/2026.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 16 de SEPTIEMBRE de 2026.-